Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5071

Alberuela de Tubo

Secretaría

Adjudicación demanial de uso privativo del bien de dominio público consistente en el local destinado a bar-cafetería del Centro Social de Sodeto

Resolución de la adjudicación demanial de uso privativo del bien de dominio público consistente en el local destinado a bar-cafetería del Centro Social de Sodeto. Información pública

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 29/10//2026 la adjudicación de la concesión demanial de uso privativo del bien de dominio público consistente en el local destinado a bar-cafetería del Centro Social de Sodeto, sito en C/ Gallileo, n.º 8, de Sodeto (Alberuela de Tubo), a favor de D.ª Vita Tytarenko, por el canon anual fijo de 500 euros (IVA no incluido) y un plazo de un año, prorrogable hasta un máximo de cuatro, que se computará desde la fecha del acta de entrega del local una vez finalizadas y recibidas las obras de acondicionamiento del Centro Social, se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Contra la Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No podrán simultanearse ambos recursos.

Alberuela de Tubo, 29 de octubre de 2026. Alcalde, José Manuel Penella Cambra.